



- Limite P.E.P.R.I.
- Ordenanza de Protección: ① Monumentos histórico-artísticos.
 ② Edificios de interés nº y tipológico.
 ③ Edificios de interés ambiental.
 ▼ Elementos singulares urbanos.
 ▼ Conjunto de E. singulares urbanos.
- Ordenanza de Renovación: a, b, c, d. Sección-Ver Ordenanza.
 □ Zona Centro.
- Ordenanza de Casco Urbano: E. Ordenanza Particular E.
 N.º N.º plantas.
- Ordenanza de E. Abierta: N.º N.º plantas.
- Ordenanza de Ciudad Jardín: N.º N.º plantas.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUIA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION
Y
REFORMA INTERIOR

Sta. M.ª de
GUIA

PLANOS DE ORDENACION
6.1
ORDENANZAS

Noviembre 1.988 CASARIEGO/GUERRA, S.º